



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

INTRODUCCION

De la necesidad de proteger a la población de los desastres surge un conjunto de acciones englobadas en el **Sistema Nacional de Protección Civil**, la cual se constituye como respuesta a una serie de demandas estrechamente ligadas a las condiciones de vida de nuestra sociedad, a la exigencia de seguridad de la población frente a los azares de la vida y a los riesgos que en ella se generan, en forma natural o derivados del desarrollo integral del conglomerado humano y de la convivencia que esto representa.

La Protección Civil es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre¹, y se puede entender como una actividad solidaria de los diversos sectores que integran la sociedad, junto y bajo la dirección de la Administración Pública en busca de seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, donde éstos son destinatarios y actores principales de esa acción, ante la ocurrencia de un desastre.

El propósito de este manual es dar a conocer la importancia de la organización y procedimientos de la coordinación de protección civil municipal su misión Implementar acciones encaminadas al manejo integral de riesgos, desde el Análisis y Reducción de vulnerabilidades, la atención a fenómenos adversos de origen natural.

“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

OBJETIVOS

REFORZAR EN LA POBLACION EL CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTRIBUIR A SU SEGURIDAD ANTE LA OCURRENCIA DE CALAMIDADES E INDUCIR A LA POBLACION EN EL APRENDIZAJE DE CONDUCTAS ENCAMINADAS A SU AUTOCUIDADO Y AUTOPREPARACION, AL FOMENTAR EN LA POBLACION DE LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL.

- **REDUCIR/MITIGAR LA PERDIDA DE LA VIDA Y LA PROPIEDAD.**
- **CUIDAR LOS HERIDOS Y MANTENER LA SALUD PUBLICA**
- **RESTABLECER LOS SERVICIOS ESENCIALES Y PROPORCIONAR LOS**

RECURSOS IMPRESCENDIBLES AL AREA AFECTADA.

DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL, ESTA SE ENTIENDE COMO EL CONJUNTO DE DISPOSICIONES, MEDIDAS ACCIONES DESTINADAS A LA PREVENCION, AUXILIO Y RECUPERACION DE LA POBLACION ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
TRIENIO 2010-2012
PROTECCIÓN CIVIL



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

EL PODER LEGISLATIVO EMITIO DICHA LEY DONDE EL MISMO, ESTA LLAMADO A PARTICIPAR EN ESTA MATERIA, Y SE ESTABLECE QUE LO PODERES LEGISLATIVOS Y JUDICIAL DE LA UNION, LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LOS MUNICIPIOS, ASI COMO LA POBLACION QUE COLABORA CON LA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, SE PODRAN SUMAR PARA QUE LAS ACCIONES DE

PROTECCION CIVIL SE REALICEN EN FORMA COORDINADA Y EFICAZ.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
TRIENIO 2010-2012
PROTECCIÓN CIVIL



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

MISION

El Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres, tiene como misión Implementar acciones encaminadas al manejo integral de riesgos, desde el Análisis y Reducción de vulnerabilidades, la atención a fenómenos adversos de origen natural o antropogénicos , hasta la recuperación que permita el desarrollo sustentable de la sociedad observando la aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la equidad de género, fomentando la participación social y de instancias de los tres órdenes de Gobierno.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
TRIENIO 2010-2012
PROTECCIÓN CIVIL



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

VISION

Coordinar, planear y ejecutar las acciones (análisis de riesgos, prevención, mitigación, preparación, alertamiento,

respuesta y recuperación) que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Estatal y municipal de Protección Civil, así como la colaboración y participación ciudadana, teniendo como principal finalidad salvaguardar la vida de las personas, sus bienes, el daño a la naturaleza, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico, ante la ocurrencia de un evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio y recuperación o restablecimiento, en el marco de los objetivos nacionales y de acuerdo al interés general del Estado y el MUNICIPIO. Es importante comprender que nuestra súper vivencia, la de nuestra familia, vecinos y compañeros de trabajo, ante la presencia de un desastre, no es cuestión de suerte. Podemos asegurar la integridad individual y colectiva si previamente tomamos las medidas necesarias.

“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

MARCO JURIDICO ADMINISTRATIVO

La regulación Jurídico-Administrativa que enmarca el establecimiento y operación del Sistema Municipal de Protección Civil, es el siguiente:

- Decreto de creación del Sistema Municipal de Protección Civil.
- Acuerdo de creación del Consejo y Unidad Municipal de Protección Civil.
- Bando de Policía y Buen Gobierno, en donde se contemple la materia de Protección Civil.
- Reglamentos Municipales, con disposiciones en materia de Protección Civil, Sobre la Base de la legislación estatal y federal.
- Programa Municipal de Protección Civil y Planes Municipales de Contingencias.

DESCRIPCION DE FUNCIONES

COORDINADOR

C. JOSE GILBERTO SILVAN BASTIANI.

- **ASISTIR A REUNIONES EN EL ESTADO Y MUNICIPALES.**
- **VERIFICACION TERRENOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE RIESGO.**
 - **VERIFICAR NIVELES DE RIOS.**
- **ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL EN COORDINACION DEL SUB-COORD.**
- **ATAQUE RAPIDO (combate de enjambres de abejas africanas, murciélagos e incendios).**
 - **FORMACION DE COMITES MUNICIPALES Y COMUNITARIO.**
 - **ORGANIZAR GRUPOS VOLUNTARIOS EN EL MUNICIPIO.**
- **ORGANIZAR DESMORRE DE ÁRBOLES QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO PARA LA COMUNIDAD.**
- **DIFUNDIR INFORMACION DE PREVENCION DE DESASTRES A LA COMUNIDAD.**
 - **ORGANIZAR ALBERGUES EN CASO DE DESASTRES.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
TRIENIO 2010-2012
PROTECCIÓN CIVIL



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

- **ASISTIR A CURSOS DENTRO Y FUERA DEL ESTADO.**
- **APOYO A LA COMUNIDAD EN PERIODOS VACACIONALES.**
- **VERIFICAR QUE TODOS LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS SE LLEVEN A CABO.**

SUB-COORDINADOR

C. VICTOR SILVAN DOMINGUEZ.

- **ACUDIR CON LOS AUXILIARES A LOS HECHOS Y/O TAREAS QUE SE ENCOMIENDEN.**

CHOFER:

MARCOS HERRERA LUNA.

TRASLADAR AL COORDINADOR A LA CD. DE VILLAHERMOSA O A DONDE SE AMERITE SU PRESENCIA ASI COMO

TRASLADAR AL PERSONAL AL LUGAR DONDE SE LLEVE A CABO EL EVENTO. Y AUXILIAR CUANDO ES NECESARIO.



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

AUXILIAR:

LEOVIGILDO LOPEZ SANCHEZ.

- LANCHERO, RESCATE DE PERSONAS AHOGADA
- ACUDIR AL COMBATE DE ABEJAS, MURCIELAGOS, INCENDIOS.
 - DESMORRE DE ÁRBOLES.
 - LIMPIEZA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES.
- PARTICIPACION EN CURSOS DE PRIMEROS AUXILIARES.
- DESASOLVE DE PUENTES.
- MANEJO DE MOTOSIERRA.
- APOYO A LA POBLACION EN CASO DE INUNDACIONES.
- VIGILANCIA Y APOYO A LA POBLACION EN PERIODOS VACACIONALES EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO.
- APOYO EN LAS FERIAS EN LA PARTICIPACION DE CARROS Y BARCOS ALEGORICOS.
- APOYO EN DIFERENTES EVENTOS QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO.



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

AUXILIAR :

RAFAEL REYES REYES.

- ACUDIR AL COMBATE DE ABEJAS, MURCIELAGOS, INCENDIOS.
 - DESMORRE DE ÁRBOLES.
 - LIMPIEZA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES.
 - PARTICIPACION EN CURSOS DE PRIMEROS AUXILIARES.
 - VERIFICACION DE FUGAS DE AGUAS NEGRAS.
- LEVANTAMIENTO DE ANIMALES MUERTOS EN VIA PUBLICA.
- DESMANTELAMIENTO DE VIVIENDAS EN RIESGO DE DERRUMBE PARA LA COMUNIDAD.
 - LEVANTAR ARBOLES QUE OBSTRUYEN EL PASO VEHICULAR.
- ASISTIR A ESCUELAS O A LUGARES DONDE SOLICITEN APOYOS POR REPTILES (víboras), DONDE PELIGRAN LAS PERSONAS.
 - APOYO A LA POBLACION EN CASO DE INUNDACIONES.
- APOYO Y DISTRIBUCION DE AGUA Y DESPENSA POR PRESENTARSE ALGUN SINIESTRO.
 - DESASOLVE DE PUENTES.



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

AUXILIAR:

JEREMIAS PEREZ VELOZ.

- ACUDIR AL COMBATE DE ABEJAS, MURCIELAGOS, INCENDIOS.
 - DESMORRE DE ÁRBOLES.
 - LIMPIEZA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES.
 - PARTICIPACION EN CURSOS DE PRIMEROS AUXILIARES.
 - VERIFICACION DE FUGAS DE AGUAS NEGRAS.

LEVANTAMIENTO DE ANIMALES MUERTOS EN VIA PUBLICA.

- DESMANTELAMIENTO DE VIVIENDAS EN RIESGO DE DERRUMBE PARA LA COMUNIDAD.
 - LEVANTAR ARBOLES QUE OBSTRUYEN EL PASO VEHICULAR.
- ASISTIR A ESCUELAS O A LUGARES DONDE SOLICITEN APOYOS POR REPTILES (viboras), DONDE PELIGRAN LAS PERSONAS.
 - APOYO A LA POBLACION EN CASO DE INUNDACIONES.
- APOYO Y DISTRIBUCION DE AGUA Y DESPENSA EN CASO DE PRESENTARSE UN SINIESTRO.
 - DESASOLVE DE PUENTES.



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

AUXILIAR:

JOSE ENCARNACION CORREA AGUILAR.

- ACUDIR AL COMBATE DE ABEJAS, MURCIELAGOS, INCENDIOS.
 - DESMORRE DE ÁRBOLES.
 - LIMPIEZA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES.
 - PARTICIPACION EN CURSOS DE PRIMEROS AUXILIARES.
 - VERIFICACION DE FUGAS DE AGUAS NEGRAS.

LEVANTAMIENTO DE ANIMALES MUERTOS EN VIA PUBLICA.

- DESMANTELAMIENTO DE VIVIENDAS EN RIESGO DE DERRUMBE PARA LA COMUNIDAD.
- LEVANTAR ARBOLES QUE OBSTRUYEN EL PASO VEHICULAR.
- ASISTIR A ESCUELAS O A LUGARES DONDE SOLICITEN APOYOS POR REPTILES (viboras), DONDE PELIGRAN LAS PERSONAS.
 - APOYO A LA POBLACION EN CASO DE INUNDACIONES.
- APOYO Y DISTRIBUCION DE AGUA Y DESPENSA EN CASO DE INUNDACIONES.
 - DESASOLVE DE PUENTES.



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

AUXILIAR:

JOSE ANGEL BOCANEGRA BOCANEGRA.

- ACUDIR AL COMBATE DE ABEJAS, MURCIELAGOS, INCENDIOS.
 - DESMORRE DE ÁRBOLES.
 - LIMPIEZA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES.
- PARTICIPACION EN CURSOS DE PRIMEROS AUXILIARES.
- VERIFICACION DE FUGAS DE AGUAS NEGRAS.

LEVANTAMIENTO DE ANIMALES MUERTOS EN VIA PÚBLICA.

- DESMANTELAMIENTO DE VIVIENDAS EN RIESGO DE DERRUMBE PARA LA COMUNIDAD.
- LEVANTAR ARBOLES QUE OBSTRUYEN EL PASO VEHICULAR.
- ASISTIR A ESCUELAS O A LUGARES DONDE SOLICITEN APOYOS POR REPTILES (viboras), DONDE PELIGRAN LAS PERSONAS. DESASOLVE DE PUENTES.
 - APOYO A LA POBLACION EN CASO DE INUNDACIONES.
 - APOYO Y DISTRIBUCION DE AGUA Y DESPENSA E
 - DESASOLVE DE PUENTES.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
TRIENIO 2010-2012
PROTECCIÓN CIVIL



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

AUXILIAR:

MA. ANA MENDEZ HERNANDEZ.

- HACER LIMPIEZA DE LA OFICINAS.
- LLEVAR CORRESPONDENCIA.
 - SACAR COPIAS.

AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA:

BIANEY LOPEZ MAZARIEGO.

- LLEVAR CONTROL DE ARCHIVO.
- APOYO EN EL AREA ADMINISTRATIVA.
- DISTRIBUCION DE OFICIOS DIFERENTES DEPENDENCIAS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
TRIENIO 2010-2012
PROTECCIÓN CIVIL



“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

SECRETARIA “C”

NATIVIDAD FLORES PALOMEQUE.

- LLEVAR CORRESPONDENCIA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.
 - SACAR COPIAS CUANDO ES NECESARIO.
- PEGAR CARTELES DE PREVENCION DE ACCIDENTES EN LAS DIFERENTES AREAS PUBLICAS.

SECRETARIA “B”

MA. ALEJANDRA CORDOVA ZURITA.

- REALIZAR TODA LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE EN LA OFICINA.
 - ELABORACION DE PROYECTOS.
- ASISTENCIA A CURSOS DE CAPACITACION DENTRO Y FUERA DEL ESTADO..
 - REALIZAR GESTIONES EN BENEFICIO DE LA
 - COORDINACION.
- ELABORACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACION.

“2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

